

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 10/01/2025	
NOMBRE:	VICTOR MANUEL PRECIADO RAMIREZ	2025 000005
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	13 de Enero de 2025	17 de Enero de 2025
JUSTIFICACIÓN: VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE CUQUÍO PARA REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	10-7-01A	D	\$2,822.89	0.00	\$0.00	\$2,822.89
3751	HOSPEDAJE	10-7-01B	D	\$2,760.80	0.00	\$0.00	\$2,760.80
3751	GASOLINA	10-7-01C	D	\$971.08	0.00	\$0.00	\$971.08
TOTALES				\$6,554.77	0.00	\$0.00	\$6,554.77

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

AUTORIZO
SALEC VELÁZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
HUGO EFRAIM QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 10 de enero de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$7,702.49**
Siete mil setecientos dos 49/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Cuquío,
por el periodo comprendido del 13 al 17 de enero del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$814.30
Comida	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$1,357.15
Cena	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$0.00	\$651.44
Total alimentos					\$2,822.89	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	4	\$977.13	\$3,908.52

Gastos de peajes	Casetas	Total
	-	\$0.00
	-	\$0.00
Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Cuquío	178	200	10.00	2.57	\$971.08
						\$0.00
Precio gasolina 25.69					Total gasolina	\$971.08

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
	-	\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió



Calculó

Revisó

Autorizó

Mtro. Salec Velazquez Nande
Director General de Administración

ASEJ

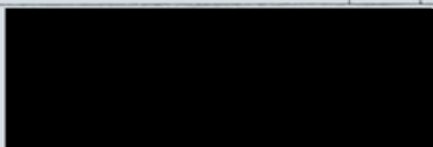
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
EL SALTO	13 AL 24 DE ENERO DE 2025	NAVARRO ROSAS OSCAR ALEJANDRO ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
		GONZÁLEZ NUÑEZ EDITH ARQ.					
		VALENZUELA LÓPEZ JUAN ANTONIO ARQ.					
		RAMÍREZ CORONA LIZETTE GRACIELA ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
		VALDEZ ROJAS ALBERTO ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO PICK UP.
		GUTIERREZ LARA DIEGO ALONSO ING.					
GUACHINANGO	13 AL 17 DE ENERO DE 2025	RIVERA CASILLAS VICENTE ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
AYOTLÁN	13 AL 17 DE ENERO DE 2025	JAUREGUI HERMOSILLO RONALDO DE JESÚS ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
		NORIEGA ZAMOREZ JUAN ANTONIO C.					
CHAPALA	13 AL 24 DE ENERO 2025	RIVERA PADILLA JESÚS FELIPE ING. ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
		GIL PINEDA HUGO ARMANDO ARQ.					
IXTLAHUACÁN DEL RÍO	13 AL 17 DE ENERO DE 2025	SANDOVAL SATARAY MARCO ANTONIO ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
		CERDA VIDAL RAFAEL ARQ.					
UNIÓN DE TULA	13 AL 17 DE ENERO DE 2025	REYES MONROY BRIANDA TERESA ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
TAMAZULA DE GORDIANO	13 AL 17 DE ENERO DE 2025	MACÍAS ARIAS CARLOS MANUEL ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
CUQUIÓ	13 AL 17 DE ENERO DE 2025	PRECIADO RAMÍREZ VÍCTOR MANUEL ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.



ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
08 ENE. 2025
RECIBIDO
FEB 14:25hr
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Precio gasolina revisado 09/01/2025

Máx. 27.39

Mín. 23.98

Promedio 25.69



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO
DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	CUQUIO
Fecha de comisión	DEL 13 AL 17 DE ENERO 2025
Objetivo	Visita para la revisión, examen, auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de la Obra Pública, del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de Cuquio, Jalisco
Resultados obtenidos	Se visitaron, recorrieron y revisaron las obras relacionadas en el ANEXO 1 (uno), recoger y trasladar la documentación solicitados en el ANEXO 2 (dos).

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,822.89
Hospedaje	2232	\$2,760.80
Peajes		
Gasolina	FWPRO - 66687, MGW - 35723	\$1,049.12
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadalajara, Jalisco, a 20 de enero del 2025

Nombre y firma del comisionado



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0028/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

C. UBALDO CHÁVEZ DELGADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CUQUÍO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Arq. Víctor Manuel Preciado Ramírez y L.C. Benigno Magaña Espinoza;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **13 al 17 de enero de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



[Handwritten signature]



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0028/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 08 de enero de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/AMN/aehg*

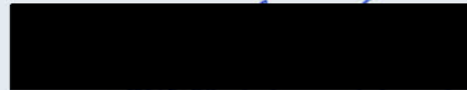
RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Cuquío, Jalisco, a 17 de enero del 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del/la interesado/a y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el C. **Arq. Víctor Manuel Preciado Ramírez** estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del **13 al 17 de enero** de 2025.



C. MANUEL INIGUEZ HERNÁNDEZ

Director de Obras Públicas



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPSOEJM



I - Factura - VERSIÓN 4.0

2232
No. de serie del CSD del emisor
 00001000000510968736

Fecha y Hora de emisión
 2025-01-16T11:32:45

Folio Fiscal
 E657A69D-D42F-11EF-B358-00155D012007

Emisor

RFC: AEA6208274X8
 Razón Social: ERNESTO AGREDIANO DE ALBA
 Regimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal
 Exportación: 01 - No aplica.

Lugar de expedición: 45480

Fecha y hora de certificación

No. de serie del CSD del SAT

Forma de Pago

2025-01-16T11:32:46

00001000000708361114

01 - Efectivo

Receptor

RFC: ASE0901016N4

Razón Social: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Regimen Fiscal Receptor 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Domicilio Fiscal Receptor 44190

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
4.000000	E48 - Unidad de servicio	HOSPEDAJE Objeto Imp. 02 - Si objeto de impuesto	580.000000	2.320.000000

dServ: 90111802 - Habitación doble Unidad de Medida: No. ID: Cuenta Predial:
 monto: 0.00 IVA: 371.2 IEPS: 0.0 IEPS RET: 0.0 ISR: 0.0 IVA RET: 0.0

Subtotal	2.320.00 MXN
IVAT 0.160000	371.200000 MXN
IMPUESTO ESTADO 3.00	69.60 MXN
Total	2.760.80 MXN

OPERADO
Fondo Revolvente

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



16 ENE. 2025
 Víctor Manuel Preciado Ramírez
 CON SU ENTERA SATISFACCIÓN
 Víctor Manuel Preciado Ramírez.

Validado ante el



21 ENE. 2025

Nombre: Zaira

TOTAL EN LETRA DOS MIL S
 Metodo de Pago: PUE - Pa

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1, 1]E657A69D-D42F-11EF-B358-00155D012007|2025-01-

16T11:32:46|BN040699RKA|CR6LdONylnhZn6Akt7FeByuLBZwzWFD/rjC19WlyxzVCQTWk4oLNhr7vzxjoeut+7wA00wrKGG6W9lyLGP#8
 H181ccPxyYXnfNDptOttCnj4zDnloTUXc8DAledWqCphBsa58Zholnifs/EchV0bB8kwZ5zqM8x4fcoDg9Vmr6Px334JbBCJ2QXz7hALgvG8Agwo
 gFK+YnI68Q876ubZpMslY022JNgsGsoU89X7+ChuWsaGEPY+IzBlz+psORIC+JXWMPt8JR297/OIDabFXbQGrRGkL0BLzGOE29gyF4eOGP0u49
 SDIOF4B7xWm1fB5bCdgyG==|000100000708361114|]

Sello digital del emisor

CR6LdONylnhZn6Akt7FeByuLBZwzWFD/rjC19WlyxzVCQTWk4oLNhr7vzxjoeut+7wA00wrKGG6W9lyLGP#8H181ccPxyYXnfNDptOttCnj4
 zDnloTUXc8DAledWqCphBsa58Zholnifs/EchV0bB8kwZ5zqM8x4fcoDg9Vmr6Px334JbBCJ2QXz7hALgvG8Agwo
 gFK+YnI68Q876ubZpMslY022JNgsGsoU89X7+ChuWsaGEPY+IzBlz+psORIC+JXWMPt8JR297/OIDabFXbQGrRGkL0BLzGOE29gyF4eOGP0u49
 SDIOF4B7xWm1fB5bCdgyG==

Sello digital del SAT

V7Mh2bNeXRuMtyd/qzJaxFoznvZzNIAWZ59WpINDeskt1QZ/09e9SRBzJYvB1EsqZYhgQd/YlBageNvE8PDPvZjAzyr27H6+rivPU5sQgR/Hf
 WeE+WMmuL4DwQ7RnLZUL5/Tu94bjwH7W9SZKTNFOHQ8aCdydyZNosaWxOAGLGwP1ZETQEN5R/4i0zml3H9XnRp5oubBEcOh4s/zL0
 KIm7JwnVaCX776smPqeBrPotDwAa0bP8r/RuFK7qNy5o3fEC7+U09dSr0BtdXP+xeCpJfQ21u1OxoJYF5KQubBub0wBFk0IBUfukbwigAG
 LQ==





Versión: 4.0
 Tipo Comprobante: I - Ingreso
 Moneda: MXN
 Tipo Cambio: 1
 Lugar Expedición: 44600

FWPRO - 66687

Fecha Emisión: 2025-01-17T17:34:38
 Fecha Certificación: 2025-01-17T18:38:22
 Folio Fiscal:
 3352B313-500F-4785-B3BA-FE272916A58C

Emisor

RED NACIONAL DE COMBUSTIBLES Y SERVICIOS
 RFC: RNC9310287D6
 Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Receptor

5188 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 RFC: ASE0901016N4 Domicilio Fiscal: 44190
 Uso CFDI: G03 - Gastos en general
 Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
15101514	14.2310	LTR	PL/6122/EXP/E5/2015-1178946	Magna	\$21.199282	002 IVA \$46.97	\$301.69

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
 Forma de pago: 28 - Tarjeta de débito
 Condiciones de pago:
 Impuesto con letra: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 66/100 M.N.

Subtotal	\$301.69
Descuento	\$0.00
Impuestos Traslados	\$46.97
Impuestos Retenidos	\$0.00
Total	\$348.66

Observaciones:
 Factura de Recibos 1178946.

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1.1]3352B313-500F-4785-B3BA-FE272916A58C[2025-01-17T18:38:22]PPD101129EA3[HmPyKBHUrSmCW067CITXe4PQD7V7roa/CTN7+9Dy5TFTem8onuB6mqSsudFIHwRam5sCmrA
 MVFKEBwWT7IKGF6dGlt/qfY4rRRtSogpVot1ENIBwIPk9dNFHleZqMkwuWJcP2BK6w4IX2FQ/X+3kbWjZTKkCnYbE5jbruyqMAOnN6nDzi1V4kqlorkZKbR6gvSlsGnxEVIXSWANjmovJZ
 ySs/9lxZUKGsjKIAKSh8JTUHoK2agsF5+X/1rVL8pFUGszqofkvc8Chm4ydXPLUw8kqWn86DQbjKhtwP0S1ppAVUI8Sg0mk23oo0wF/igt8BkO3LBOOGG/QNtw==j0001000000705928441



Sello digital del Emisor

HmPyKBHUrSmCW067CITXe4PQD7V7roa/CTN7+9Dy5TFTem8onuB6mqSsudFIHwRam5sCmrAMVFKEBwWT7IKGF6dGlt/qfY4rRRtSo
 gpVot1ENIBwIPk9dNFHleZqMkwuWJcP2BK6w4IX2FQ/X+3kbWjZTKkCnYbE5jbruyqMAOnN6nDzi1V4kqlorkZKbR6gvSlsGnxEVIXSWANj
 movJZySs/9lxZUKGsjKIAKSh8JTUHoK2agsF5+X/1rVL8pFUGszqofkvc8Chm4ydXPLUw8kqWn86DQbjKhtwP0S1ppAVUI8Sg0mk23oo0
 wF/igt8BkO3LBOOGG/QNtw==

Sello digital del SAT

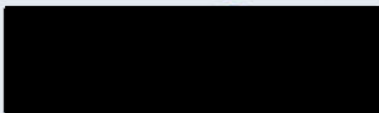
LJn9xLITIGvhsSU01bKvTTxqRx5k2fydAPka9V2qRbupLR3OwZ99ePfm5Zc7Hill7KavBpcVv9uy2pMO1OLYg2z83uHTskUdA30R9o3yM
 puZzrfNohmNMWLSfrTnzK1HEklFYjneqJ4YZhU5y5MyMlrS3KNB0aqc9hS3uU3ioV2Gg1zXRFIxGxegWS1XNLxSRFDd8WJQxbxKEuCuP4
 m14/+Kka+dMaUauE76+I8tjg7LCWj12ZiVWVz/hgoDy+xbq7rthK1s9E40VWfH0VX4EHLkgFWSGxdNZxsVZileHBpOVW9CetNPMO+CY
 6yBA1vxVT3AHBZF45BWh1Eb1L7g==

No. Certificado del Emisor: 00001000000508419025

No. Certificado del SAT: 00001000000705928441

Este documento es una representación impresa de un CFDI

17. ENE. 2025
 Victor Manuel Preciado Ramirez



SATISFACCIÓN
 Victor Manuel Preciado
 Ramirez

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

Validado ante el

21 ENE. 2025

Nombre:

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



Versión: 4.0
 Tipo Comprobante: I - Ingreso
 Moneda: MXN
 Tipo Cambio: 1
 Lugar Expedición: 44610

MGW - 35723

Fecha Emisión: 2025-01-14T13:11:12
 Fecha Certificación: 2025-01-14T13:11:13
 Folio Fiscal:
 72e0a627-ebcc-4a47-9b52-109135916da8

Emisor

MARCA GASOLINAS
 RFC: MGA060309HX1
 Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Receptor

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 RFC: ASE0901016N4 Domicilio Fiscal: 44190
 Uso CFDI: G03 - Gastos en general
 Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines 0 Lucrativos

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
15101514	29.8220	LTR	PL/1188/EXP/ES/2015-690535	Magna	\$20.328592	002 IVA \$94.28	\$606.24

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
 Forma de pago: 04 - Tarjeta de crédito
 Condiciones de pago:
 Imp. con letra: SETECIENTOS PESOS 52/100 M.N.

Subtotal	\$606.24
Descuento	\$0.00
Impuestos Traslados	\$94.28
Impuestos Retenidos	\$0.00
Total	\$700.52

Observaciones:
 Factura de Recibos 0690536,

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1.1]72e0a627-ebcc-4a47-9b52-109135916da8|2025-01-14T13:11:13|LSO1306189R5|ZZk7NSkjjP+0djKIPWhrtSCwcGKleWp/8K73zDh+//CnwLic8qVzVtLn/Le5Ff1IWeb0W7B6JVQbj1cXHeuSchbWNU/8/4jXFCYFLq0FpmF+mG83YGzyncPV+KMKOJN7k/VehVa1Y4ui5uUi3tPyQhORuejvmPYqm0U23A1XW196DgaBaQVY9jMG3Y5XymPAMCTpvrIphkH6UwyCFgKowGOgJSR JiNRyqK4BFpJaDLI/VmXiA9IduHUMm+ldtikYZpIIBohiazZpbmBxdoEudHcv8yQUM3I2sQqofxKmmZUYa/f65HW2JumYBI2FzD50Q/D+oq4XTQj7p8LrA==|00001000000509846663



Sello digital del Emisor

ZZk7NSkjjP+0djKIPWhrtSCwcGKleWp/8K73zDh+//CnwLic8qVzVtLn/Le5Ff1IWeb0W7B6JVQbj1cXHeuSchbWNU/8/4jXFCYFLq0FpmF+mG83YGzyncPV+KMKOJN7k/VehVa1Y4ui5uUi3tPyQhORuejvmPYqm0U23A1XW196DgaBaQVY9jMG3Y5XymPAMCTpvrIphkH6UwyCFgKowGOgJSR JiNRyqK4BFpJaDLI/VmXiA9IduHUMm+ldtikYZpIIBohiazZpbmBxdoEudHcv8yQUM3I2sQqofxKmmZUYa/f65HW2JumYBI2FzD50Q/D+oq4XTQj7p8LrA==

Sello digital del SAT

k+LZTVEtUpfmDF5H7CpVpOTBfnLL2R0aRVDi2bnu3JzF3rIsYJ2MrhRRRDXlq3PXRWehwWc/fP46RA9TpvD+GnGWJDaikSGuOK0n7CvmHU9+xfBUnkXqt+DImW/35+m0Hol2x9vGW7i3/gp7IITBF+V10XB01Vn9ATxx5LVMQZIVomPVgUFubgk0dCfOXJMaoeegP3nVrsIsHFPCSAZCU2NEwxqtSo+ze+6FIRZyFfHAhBIS6z6JPsl6XQmLJYPAbCqclgJBP10mungb1bNySsHOyCTGk3QMhQ+OrmsUq9/wtM91avAis352zQjpcEkq7yQZGh+wm7rLlksq==

No. Certificado del Emisor: 00001000000509589927

No. Certificado del SAT: 00001000000509846663

Este documento es una representación impresa de un CFDI



OPERADO
 Fondo
 Revolvente

14 ENE 2025
 Victor Manuel Preciado Ramirez



CIÓN
 Victor Manuel
 Preciado Ramirez.

Validado ante el

21 ENE. 2025

Nombre: Zaira

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas: Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM